

INFORME DE COMISARIO

A la junta de Accionistas de Smartfactory Negocios Corporativos S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de Smartfactory Negocios Corporativos S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad del Comisario.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio; pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la misma.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Smartfactory Negocios Corporativos S.A. al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

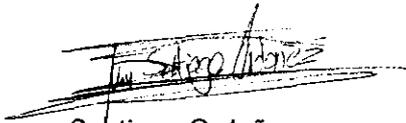
Informe sobre la Situación Económica Financiera

- El total de ingresos por las ventas de productos y por prestación de servicios en el año 2017 son del orden de USD 145.307,49.
- El costo de ventas es de USD 37.314,30 que representa el 26% respecto a las ventas.
- Los gastos de operación (administrativos y ventas) son de USD 108.096,16, que corresponden al 74% sobre los ingresos.
- Como resultado refleja el año 2017 un pérdida de USD 102,97.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, particular que pongo a consideración de los señores accionistas.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Santiago Ordoñez", is written over a horizontal line. The signature is somewhat stylized and cursive.

Santiago Ordoñez
COMISARIO
ID: 1723674444

Quito DM, 30 de marzo del 2018